

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°98/2024.**

Mendoza, 28 de junio de 2024.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío José Nora, solicita licencia por razones de salud los días 27 y 28 de junio de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia compensatoria desde el 1 al 5 de julio de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Celia Garcia Cobos, solicita licencia compensatoria el día 9 de julio de 2024.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, solicita licencia compensatoria el día 9 de julio de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 37 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia compensatoria desde el 1 al 5 de julio de 2024.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 37, por el Dr. Emiliano Ortega el día 1 de julio de 2024, por la Dra. Gabriela Chaves los días 2 y 3 de julio de 2024, por la Dra. Paola Ginestar el día 4 de julio de 2024 y por la Dra. María Belén Sanz el día 5 de julio de 2024.

**III.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Dra. Gabriela Celia Garcia Cobos, licencia compensatoria el día 9 de julio de 2024.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, Fiscalía de Instrucción N° 39, por la Dra. Susana Muscianisi el día 9 de julio de 2024.

**V.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia compensatoria el día 9 de Julio de 2024.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 4, por el Dr. Emiliano Ortega el día 9 de julio de 2024.

**VII.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Darío José Nora, licencia por razones de salud los días 27 y 28 de junio de 2024.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Fiscalía de Instrucción N° 9, por el Dr. Flavio D'Amore los días 27 y 28 de junio de 2024.

**IX.- NOTIFICAR** la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. María Belén Sanz, al Dr. Emiliano Ortega, a la Dra. Mónica Fernández Poblet, a la Dra Gabriela Chavez, a la Dra. Paola Ginestar; a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos, a la Dra. Gabriela García Cobos, a la Dra. Susana Muscianisi; a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Darío Nora, al Dr. Flavio D'Amore y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**X.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del  
Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**

*Andrea*

*ca*

DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal